## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## LICENCIA MÉDICA DECRETO MUNICIPAL Nº 993.-DALCAHUE, 02 de noviembre del 2022. -

V I S T O S: La licencia médica presentada Nº78208747 Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Viviana Paredes , para que haga uso de 15 Miranda, Administrativo grado 18º de la E.M.S, RUN: días de licencia médica, desde el día 29.10.2022 al 12.11.2022. — Con Goce de Remuneraciones. Monto de Licencia a Recuperar \$ 422.506.- del Fonasa, Rut: 61.603.000-0.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LARA INES VERA GONZÁLEZ CSECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Finanzas

-Siaper.
RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee